

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 80, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

A los efectos de lo prevenido en el capítulo X del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en relación con la clasificación y revisión de los mozos que hubieran alegado defecto físico o prórroga de primera clase, pertenecientes al reemplazo de 1956, y a lo dispuesto en el artículo 142 del citado texto legal, referente a la revisión de mozos clasificados como excluidos temporales y con prórroga de primera clase de los reemplazos de 1952, 1954 y 1956, la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta núm. 2, de esta capital, se reunirá para realizar dichas operaciones los días y en la forma que se expresan en el cuadro que a continuación se inserta:

Clasificación de los mozos del reemplazo de 1955 y revisión de los reemplazos de 1952 y 1954

A los efectos prevenidos en el capítulo X del Reglamento de Reclutamiento, en relación con la clasificación y revisión de los mozos que hayan alegado defecto físico o prórroga de primera clase, pertenecientes al reemplazo de 1956, y lo dispuesto en el artículo 142 del citado texto legal, referente a los mozos clasificados excluidos temporales y con prórroga de primera clase de los reemplazos de 1952 y 1954, ésta se reunirá para realizar dichas operaciones los días y en la forma que señala el cuadro que a continuación se expresa:

Clasificación del reemplazo de 1956, a las 9,30 horas

Abril, día 4.—Todos los pueblos del partido de Getafe, del reemplazo de 1956 y revisiones de los reemplazos de 1952 y 1954 afectos a esta Caja.

Abril, día 11.—Distrito 8.º, Buenavista.

Abril, día 18.—Distrito 7.º, Ventas.

Abril, día 25.—Distrito 5.º, Tetuán.

Mayo, día 4.—Distrito 6.º, Chamartín.

Mayo, día 8.—Mozos residentes en Madrid, pertenecientes a las Cajas números pares de provincias.

Mayo, día 12.—Incidencias de todos los distritos y pueblos indicados anteriormente.

Revisión de los reemplazos de 1952 y 1954, a las 9,30 horas

Mayo, día 17.—Distrito 3.º, Zona Buenavista-Ventas, reemplazo 1952.

Mayo, día 17.—Distrito 6.º, Zona Tetuán-Chamartín, reemplazo 1952.

Mayo, día 22.—Distrito 3.º, Zona Buenavista-Ventas, reemplazo 1954.

Mayo, día 26.—Distrito 6.º, Zona Tetuán-Chamartín, reemplazo 1954.

Mayo, día 30.—Incidencias de todos los distritos indicados anteriormente de los reemplazos de 1952 y 1954.

Junio, día 4.—Mozos residentes en Madrid, pertenecientes a las Cajas números pares de provincias de los reemplazos de 1952 y 1954.

OBSERVACIONES

Las familias de los mozos que tienen solicitada prórroga de primera clase de los reemplazos de 1956, y los que la tengan concedida de los reemplazos de 1952 y 1954 por falta de aptitud física para el trabajo, se presentarán estos familiares a reconocimiento médico ante esta Junta, el día señalado para los individuos de los distritos, pueblos o Cajas correspondientes.

Asimismo, los señores Alcaldes remitirán a esta Junta expedientes de prórroga de primera clase una vez completos, con diez días de antelación al señalado para sus revisiones respectivas.

Madrid, 27 de enero de 1956.—El Teniente Coronel Presidente (Firmado).

Lo que, por interesarlo el señor Teniente Coronel Presidente de dicha Junta, y de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y de los respectivos Ayuntamientos, que deberán dar exacto cumplimiento a las obligaciones que les imponen los preceptos reglamentarios en relación con este servicio.

Madrid, 25 de febrero de 1956.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—1.006)

Diputación Provincial de Madrid

Se anuncia subasta de las obras para abastecimiento de aguas al pueblo de El Escorial, con el tipo de 320.364,76 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en las oficinas generales de esta Corporación y en las de la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, sita en la calle de Castelló, números 93 y 95, de esta capital.

Los pagos se efectuarán con cargo al concepto núm. 332/A del vigente Presupuesto ordinario de Gastos de la Corporación.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 8.009,11 pesetas; la definitiva equivaldrá al 5 por 100 de adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones men-

suales, expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre, de clase sexta, y reintegradas con timbre provincial de cuantía equivalente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de El Escorial, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de ocho (8) meses.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluido los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en las mencionadas dependencias, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Casa-Palacio de la Corporación, a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 23 de febrero de 1956.—El Secretario general, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—29.353)

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de Miguel García Pérez (323-3-15.220) que tuvo ingreso en dicha Institución el día 4 de julio de 1955, con tres días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de la ley de

Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 15 de febrero de 1956.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—293)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de Marina Fernández Vergara (316-6-10.022), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 26 de diciembre de 1948, con cuatro días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de la ley de Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 15 de febrero de 1956.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—294)

Comandancia de Obras de la Primera Región Militar

Se admiten ofertas para la ejecución de obras por concurso del Proyecto de garaje para el Regimiento de Infantería León núm. 38, de Madrid (Num. 2.544 del «L. de C. e I.»), por 520.030 pesetas, hasta las doce horas del día 8 de marzo próximo.

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 20 de febrero de 1956.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.

(G. C.—1.053) (O.—29.366)

Delegación Central de Hacienda

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 7 de diciembre de 1950, con los números 775.259 de entrada y 118.579 de registro, correspondiente al depósito de 2.000 pesetas, constituido por doña Marta Morera Barroso, para garantía del cumplimiento de las obligaciones, autorización concedida para el camión matrícula S. G.-1.511, según el artículo 39 del Reglamento de Transportes, y a la disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja

Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de febrero de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—4.478)

Delegación Central de Hacienda

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 9 de junio de 1952, con los números 797.646 de entrada y 130.410 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Pedro de Marcos García, de la propiedad de doña Prudencia Sánchez Martín, para el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la autorización de transportes por carretera del camión matrícula M.-89.376, de 7.500 pesetas, a la disposición del Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 10 de febrero de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—4.479)

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»

CONCURSO PUBLICO

La Jefatura Nacional de la citada Obra convoca concurso público para la adquisición de diverso material de madera, pintura y clavazón, con destino al estanque del Retiro, de esta capital.

Los pliegos de condiciones, por el que ha de regirse este concurso, podrán recogerse en las oficinas de la citada Jefatura (Departamento de Instalaciones y Material), sita en el paseo del Prado, 18, planta quinta.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publicó el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, A. Fernández Galar.

(G. C.—1.028) (O.—29.365)

Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Concurso público

ANUNCIO

La Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid saca a concurso público la adquisición de elementos de luminotecnica con destino al Salón Sindical de Exposiciones de esta C. N. S.

El modelo de proposiciones, así como el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en Oficialía Mayor (avenida de José Antonio, núm. 69, cuarto), ad-

mitiéndose proposiciones durante los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

El concurso se celebrará ante la Junta Económico-Administrativa Provincial el día siguiente hábil a la expiración del plazo señalado, a las dieciocho horas.

Madrid, 25 de febrero de 1956.—El Presidente de la J. E. A. P., Federico Olivencia Amor.

(G. C.—1.054) (O.—29.362)

Feria Internacional del Campo

Concurso para la confección de insignias
La Feria Internacional del Campo saca a concurso la confección de 20.000 insignias de latón y 250 de plata del emblema alegórico de la III Feria.

Los pliegos de condiciones legales y técnicos vigentes para este concurso están a disposición de los industriales a quienes pueda interesar en el Comisariado de la Feria, calle Huertas, número 26, en horas de oficina, hasta las trece horas del día 15 de marzo próximo, en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1956.—El Secretario de la Comisión de Propaganda, Luis Arranz Ayuso.

(G. C.—1.015) (O.—29.364)

Feria Internacional del Campo

Concurso para la confección de almanaques

La Feria Internacional del Campo saca a concurso la confección de 20.000 almanaques de propaganda de la III Feria Internacional del Campo.

El pliego de condiciones generales y técnicas vigentes para este concurso se encuentra a disposición de los industriales a quienes pueda interesar en el Comisariado de la Feria, calle Huertas, número 26, a las horas de oficina, hasta las trece horas del día 15 de marzo próximo, en que termina el plazo para presentación de proposiciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1956.—El Secretario de la Comisión de Propaganda, Luis Arranz Ayuso.

(G. C.—1.016) (O.—29.363)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Anchel Chichote Monasterio, domiciliado en San Sebastián de los Reyes, autorización para extraer 1.500 metros cúbicos de arena del cauce del arroyo Viñuelas, en un tramo a partir del Camino Viejo del Barco, aguas abajo, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 12 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 41-20).

Madrid, 18 de febrero de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdoba.

(G. C.—1.003) (O.—29.348)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado doña María Gil Díaz, domiciliada en Alcobendas (Madrid), calle de Sanjurjo, núm. 6, autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de arena del cauce del arroyo Quiñones, en un tramo a partir de los 100 metros aguas abajo del Camino Viejo de Burgos, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 12 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 41-25).

Madrid, 18 de febrero de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdoba.

(G. C.—1.004) (O.—29.346)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado doña Carmen García Hernán, domiciliada en Alcobendas (Madrid), calle de la Flor, núm. 2, autorización para extraer 1.500 metros cúbicos de arena del cauce del arroyo Quiñones, a partir de los 400 metros aguas abajo del Camino Viejo del Burgos, en una longitud de 300 metros, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 12 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que la peticionaria desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 41-26).

Madrid, 18 de febrero de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdoba.

(G. C.—1.002) (O.—29.345)

GREMIO FISCAL DE LICORES Y VERMUT

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el apartado e) del artículo octavo del Reglamento de este Gremio Fiscal, se convoca a todos los agremiados a una Asamblea general, para el día 9 de marzo, a las once de la mañana, en los locales del Sindicato provincial de la Vid, sito en avenida de José Antonio, número 69, primero, para proceder al estudio y aceptación, si procede, de la propuesta de concierto que para el año 1956 ha sido formulada por la excelentísima Diputación Provincial.

Madrid, 29 de febrero de 1956.—El Presidente, firmado: Mariano Madrueno.

(O.—29.374)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos sobre prevención del juicio de abintestato de don Juan José Jiménez Alonso, natural de Villagonzalo (Badajoz), de cincuenta y tres años, hijo de Fernando y de Juana, de estado soltero, que falleció en esta capital el día dieciocho de julio de mil novecientos treinta y nueve; en cuyos autos, y su pieza separada sobre declaración de herederos abintestato, se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, anunciar la muerte sin testar de dicho finado, y que el que reclama su herencia es su hermana de doble vínculo doña Amparo Jiménez Alonso, y llamar a la vez, por medio del presente, a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Isidro Domínguez. Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—11.715)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don Jacinto Blanco Camarero, Juez de primera instancia del número trece, de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en juicio ejecutivo instado por don Carlos Jeute Herrera, como titular de la firma mercantil Maquinaria y Motores Néstor Jeute, representado por el Procurador señor Rivera, con don Aurelio Madrid Lara, vecino de Socuéllamos (Ciudad Real), sobre pago de dos mil trescientas veinticinco pesetas de principal, más intereses, gastos y costas, por medio del presente se anuncia que el día catorce de marzo próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, uno, la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles embargados al deudor, consistentes en: un grupo moto-bomba, compuesto de carretilla y bomba de 50 milímetros y 5 metros de espiral de coma de 60 milímetros, y un aparato de radio, marca «Iberia», de cuatro lámparas, tasados: el grupo moto-bomba, en doce mil pesetas, y el aparato de radio, en mil quinientas pesetas; advirtiéndose:

Que servirá de tipo a esta primera subasta el valor dado a los bienes que se indica.

Que para tomar parte en la misma deberán los que lo intenten consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de la subasta.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de tasación; y

Que podrá hacerse postura a calidad de ceder; encontrándose los bienes que se subastan depositados en poder del propio deudor, en cuyo domicilio podrán ser examinados por cuantos se interesen en la licitación.

Y para que sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación a la fecha señalada para el remate, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.477)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital, en providencia de este día, dictada en juicio ejecutivo seguido a instancia de don Pablo Darmendrail Betbeder, contra don Alejandro Valdajos León, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el tipo de treinta y ocho mil pesetas, en que pericialmente han sido valoradas, de «trescientas noventa y cinco pieles de ternera, con un peso aproximado de dos mil cien kilogramos»; habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado (General Castaños, uno, segundo), el día doce de marzo próximo, a las once horas, bajo las condiciones que se establecen de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aludido tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las pieles que se subastan se encuentran depositadas en poder de don Arturo Sánchez, con domicilio en la calle de Amador Valdés, número dieciocho.

Dado en Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez (Firmado).

(A.—4.482)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro, de esta capital.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo seguido a instancia del Procurador don Victorino Sanz e Imaz, en nombre de don Teodoro Semper Artía, contra don Daniel Rodríguez Muro, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al eje-

cutado que a continuación se expresan, que han sido valorados en la forma que también se indica:

Una mesa de comedor, cuadrada, en madera de pino, chapada, cuatrocientas pesetas.

Un trinchero, haciendo juego con la mesa, chapado en nogal, con trampillas con herrajes de metal, setecientas pesetas.

Un aparador, chapado en nogal, haciendo juego, con cuatro cajones centrales y dos trampillas laterales, ochocientas pesetas.

Seis sillas tapizadas en tela en color marrón oscuro, seiscientas pesetas.

Un armario ropero con luna biselada en el exterior, en color caoba, con cajón en su parte baja, setecientas pesetas.

Una coqueta con un espejo de forma rectangular de 125 milímetros por 40 centímetros de ancho, en color caoba, con dos cajones y tres trampillas, digo, dos trampillas, haciendo juego con el armario, setecientas pesetas.

Una silla descalzadora, barnizada en caoba, tapizada con tela color beig, cien pesetas.

Una lámpara de cristal con cinco brazos, cuatrocientas pesetas.

Una mesa camilla en madera de pino, sesenta pesetas.

Un tresillo, o mejor dicho, sofá cama con brazos laterales con mueble, con colchoneta en cretona con flores, cuatrocientas pesetas.

Un mueble cama con bar y departamento para libros, en madera de castaño, dos mil pesetas.

Un aparato de radio, marca «Marconi», seis lámparas, con dos mandos, setecientas pesetas; y

Un perchero en madera de pino, pintado en nogalina, setenta y cinco pesetas.

El remate habrá de tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día dieciséis de marzo próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

Que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Cuarta

Que los bienes referidos se encuentran depositados en el propio ejecutado, en su domicilio.

Dado en Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.476)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de don Mateo Ríos González, representado por el Procurador don Lucas Rincón de Nicolás, contra Barrantes (S. L.), sobre reclamación de cantidad, tiene acordado sacar por primera vez a pública subasta, y término de veinte días, la siguiente finca, embargada a la entidad ejecutada:

Urbana.—Finca urbana, sita en término de Canillas, en la calle de José García, número cinco, con vuelta a Cervantes y Covadonga, con una superficie de dos mil setenta y ocho metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a veintiséis mil seiscientos cuarenta y cinco pies cuadrados cincuenta décimos de pie. Linda: al Este o frente, calle de José García; Norte o derecha, calle de Covadonga; Sur o izquierda, calle de Cervantes, y fondo o testero u Oeste, parcela que se adjudicó a doña Lorenza Quintana y Arribabalaga. Sobre este solar existen varias construcciones. Inscrita al tomo

sesenta y nueve, folio ciento nueve, finca mil cuatrocientos veintinueve, inscripción séptima y undécima de Canillas.

Habiéndose señalado para el acto del remate el día veintitrés de marzo próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación, el que ha sido fijado en la cantidad de setenta mil ciento veinte pesetas; y previniéndose:

Que todos los títulos de propiedad del inmueble han sido suplidos con certificación del Registro de la Propiedad, la que está de manifiesto a los licitadores en Secretaría de este Juzgado, con la que deberán conformarse, sin exigencias de ningún otro documento; y

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alcalá de Henares, a trece de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—1.023)

(A.—4.452)

JUZGADOS MUNICIPALES

NAVALCARNERO

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

El señor Juez comarcal, en providencia dictada con esta fecha, en autos de juicio de cognición instado por el Procurador don Clemente Sánchez Garnica de Pablos, en representación de don Florentino Orgaz Rivas, contra don Eulalio Ortega Rufo, don Lorenzo Ortega Bustamante y otros, sobre negativa de servidumbre, sin que haya sido posible poder emplazarse al demandado citado don Lorenzo Ortega Bustamante por haber cambiado de domicilio, y, por ello, se acordó que sea emplazado el mismo, con domicilio desconocido, don Lorenzo Ortega Bustamante, a medio

880. Aprobar propuesta sobre repoblación de 15 hectáreas en la Dehesa de Valdélatas, por un presupuesto total de 30.622,59 pesetas, que serán abonadas con cargo al consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

881. Autorizar a don Cristóbal Abril para la instalación de un puesto de material, para la venta de refrescos, en la Dehesa de Valdélatas, kilómetro 14 de la carretera de Madrid a Colmenar Viejo, y a don Tomás Rivelles, para la de nueve colmenas, en la Dehesa del Sotillo, de Villaviciosa de Odón.

882. Acceder, en un principio, a la solicitud del señor Alcalde del Ayuntamiento de Cubas, referente a la instalación de un jardín en una plaza de esa villa, y que por el personal técnico del Servicio se redacte el oportuno proyecto y presupuesto, para resolver en definitiva.

883. Solicitar de la Jefatura Nacional de Pesca Fluvial sea encomendado a este Servicio la custodia de los ríos Alberche y Guadarrama, con sus afluentes, en la parte de recorrido que se encuentra dentro de la provincia de Madrid.

9 de diciembre de 1955

GOBIERNO INTERIOR

884. Declarar de abono la suma de 115.000 pesetas, por el suministro de gabardinas para el personal subalterno de esta Corporación, adquisición que fué favorablemente informada por las Comisiones Provinciales de Gobierno Interior y Compras y Enajenaciones.

13 de diciembre de 1955

GOBIERNO INTERIOR

885. Conceder al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Píñuécar la suma de 1.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar con la Beneficencia municipal.

(Continúan acuerdos 1 diciembre)

GOBIERNO INTERIOR

864. Declarar de abono, de conformidad con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de 27 de octubre pasado, la cantidad de 100.000 pesetas, con destino a su ingreso en la cuenta corriente del Banco de España para la Campaña de Navidad, iniciada por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia.

3 de diciembre de 1955

GOBIERNO INTERIOR

865. Conceder a doña Mónica Ibarrola la suma de 1.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los gastos de la visita a Madrid de varios Huérfanos de Caídos, de Barcelona.

5 de diciembre de 1955

OBRAS PUBLICAS

866. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de restauración, revoco y pintura de las fachadas principal y del patio central, en el Hospital Provincial, de las que es contratista don Ramón José Lorenzo Gilabert.

867. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de revoco y pintura de fachadas del edificio principal, en el Hospital Provincial, de las que es contratista don Ramón José Lorenzo Gilabert.

868. Devolver a doña Agueda Sobrino Alvarez la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardos números 21 y 22, fecha 12 de marzo de 1954, por valor de 30.000 pesetas nominales y 5.000 pesetas, en metálico, para garantizar a la entidad «Sucesores de Izaguirre y Pérez» en la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera desde la de Hoyo de Pinares (Robledo) a Navas del Rey.

de cédula publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles comparezca en autos reseñados para contestar a la demanda, concediéndosele tres días más si comparece dentro de los seis días señalados; con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Navalcarnero, a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Serafin Pereira.—Visto bueno: El Juez comarcal (Firmado).

(G. C.—1.065) (C.—11.718)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Carolina Cobos Calzados e Higinio Suárez de la Fuente, cuyas edades, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 24 de marzo, a las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 781, de 1955, en el que aparecen como denunciados.

(G. C.—799) (B.—977)

Por el presente se cita a Martín Fernández García, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 10 de marzo, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso se-

gundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 741, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—710) (B.—892)

Por el presente se cita a José Priego Rodríguez, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 10 de marzo, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 741, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—711) (B.—893)

JUZGADO NUMERO 6

Diego Ruiz (Bibiana), hija de Ramón y Liberada, actualmente en ignorado paradero, comparecerá en el término de quinto día ante el Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que fué condenada en juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el número 95, de 1955.

(B.—1.056)

Serrano Cuadrado (Carmen), hija de Santiago y de Clementina, domiciliada últimamente en la calle de Núñez de Arce, núm. 9, primero, comparecerá el día 22 del mes de marzo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 57, de 1956, por malos tratos, seguido contra la misma.

(B.—1.023)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 11, de 1956.—Canalda Contreras (Arturo), hijo de Francisco Joaquín y de Josefa, con domicilio últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 43, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 5 de abril próximo, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio

de faltas por lesiones, y contra el mismo.

(B.—1.026)

Juicio de faltas núm. 11.—Kechmiri Tradj (Afsara), hijo de Bahann y de Fireczeh, con domicilio últimamente en el Hotel Avenida, de Madrid (avenida de José Antonio), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 5 de abril próximo, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, y contra el mismo y varios más.

(B.—1.025)

Juicio de faltas núm. 75.—Clement Varón (Alfredo), hijo de Manuel y de Manuela, con domicilio últimamente en la calle de Cádiz, núm. 9, piso tercero izquierda, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 5 de abril próximo, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, y contra Alfredo Clemente Varón.

(B.—1.024)

JUZGADO NUMERO 8

En providencia de este día (15 de febrero de 1956), el señor Juez municipal ha acordado la celebración del juicio de faltas núm. 10, de 1956, por lesiones, que tendrá lugar el día 14 de marzo, y hora de las nueve treinta, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a José Castro Couto, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

B.—826)

En providencia de este día (15 de febrero de 1956), el señor Juez municipal ha acordado la celebración del juicio de faltas núm. 12, de 1955, por lesiones, que tendrá lugar el día 14 de marzo, y hora de las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Victoriano

Esteban González, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—825)

En providencia de este día (30 de enero de 1956), el señor Juez municipal ha acordado la celebración del juicio de faltas núm. 641, de 1955, por lesiones, que tendrá lugar el día 14 de marzo, y hora de las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Pedro Moreno Moneo, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—824)

En providencia de este día (15 de febrero de 1956), el señor Juez municipal ha acordado la celebración del juicio de faltas núm. 695, de 1956, por lesiones, que tendrá lugar el día 14 de marzo, y hora de las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Rafael Ruiz de la Haba, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—823)

Por el presente se cita a Agapito Escamilla García, de diecinueve años, estado soltero, natural de Santa Cruz de la Zarza, vecino de Madrid, de domicilio desconocido, hijo de Doroteo y de Crescencia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 6 de marzo del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 598, de 1955, que se tramita sobre hurto; haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.028)

IMPRENTA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 25 32 02

869. Devolver a la entidad «Sucesores de Izaguirre y Pérez» (Sociedad Anónima) la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo núm. 151, fecha 23 de abril de 1953, por valor de 12.500 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 6 al 11,400 de la carretera de Pinto a San Martín de la Vega.

870. Devolver a la entidad «Sucesores de Izaguirre y Pérez» (Sociedad Anónima) la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, bajo resguardo núm. 145, fecha 22 de abril de 1953, por valor de 17.000 pesetas nominales, para responder de la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del pavimento de la carretera de Valdemorillo a Chapinería, en sus cuatro primeros kilómetros, y del camino vecinal de Villaviciosa a Móstoles, en toda su longitud.

871. Conceder a la entidad «Asfaltos Hybe» (S. A.) una prórroga, hasta 1.º de septiembre de 1956, para la terminación de las obras de reparación de los caminos de Valdemanco a La Cabrera y de La Cabrera a El Berruoco, bien entendido que la indicada prórroga se le concede, con expresa renuncia, por su parte, a toda revisión de precios, aunque tal beneficio le alcanzara legalmente.

872. Acceder a lo solicitado por don Mariano Ballesteros Arredondo, y, en su virtud, adjudicarle el quinto destajo de las obras de terminación del camino vecinal de Cervera de Buitrago a El Atazar, trozo 2.º, sección 2.º, por un total importe de 199.972,50 pesetas, y con las demás condiciones con que le fué adjudicado el primer destajo, o sea en la cantidad de 177.975,53 pesetas.

873. Aprobar proyecto de adaptación de local, para aula, en planta baja del pabellón núm. 6, en el Hospital de San Juan de Dios, por un total importe de 99.937,67 pesetas; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

874. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para que efectúe un cruce aéreo de línea telefónica, en la carretera de Becerril de la Sierra a Navacerrada, y para la instalación de siete postes en las inmediaciones de la carretera de Becerril de la

Sierra a Navacerrada, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

875. Aprobar proyecto de reforma de la instalación de alumbrado y calefacción de la Zona Recaudatoria de Buenavista, por un total importe de 14.717,57 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

876. Adjudicar definitivamente a don Ramón José Lorenzo Gilabert, en la cantidad de 458.460,48 pesetas, la subasta para las obras de reforma y ampliación del Pabellón de Viviendas, en el Colegio de la Paz.

877. Aprobar proyecto para la reparación de la cuneta, paseo y parte del afirmado en el kilómetro 23 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia, por un total importe de 30.602 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar éstas por administración, declarándolas de carácter urgente.

878. Aprobar proyecto de ampliación de las instalaciones de Cámara Frigorífica y Fabricación de Hielo, en el Instituto Provincial de Obstetricia, por un total importe de 6.493,09 pesetas; y que se ejecuten éstas por el mismo contratista del proyecto primitivo, «Instalaciones Técnicas», INTEC.

7 de diciembre de 1955

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Repoblación Forestal

879. Aprobar propuesta sobre petición de fondos al Patrimonio Forestal del Estado, para gastos de conservación de la Dehesa de Navalcarbón, de Las Rozas, trabajos en la de Mari-Martín, de Navalcarnero, y poda en el monte de Valdelatas (Fuencarral).